



Institución Educativa Débora Arango Pérez

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE
105001025763

SEDE MANO DE DIOS

Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO N°08

CONTRATO	DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO – ACADÉMICO
CONTRATANTE	I.E. DÉBORA ARANGO
CONTRATISTA	GMA DIGITAL S.A.S.
OBJETO	RENOVACIÓN DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO – ACADÉMICO INSTITUCIONAL
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	15 DE DICIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2020
VALOR INICIAL	\$2.945.000

En la institución educativa, el día 15 de diciembre de 2020, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de Renovación de software administrativo – académico institucional

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de servicios

VALOR CONTRATADO: \$ 2.945.000

VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

VALOR EJECUTADO: \$ 2.945.000

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.



Institución Educativa Débora Arango Pérez

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE
105001025763

SEDE MANO DE DIOS

Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron: Medellín, a los 17 días del mes de diciembre de 2020.


CARLOS ENRIQUE ROJAS SANCHEZ
Rector
CC 71.577.238


GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE
Contratista CC. 3.599.017
Representante legal
GMA DIGITAL S.A.S.
NIT 900.388.112-7